



Decanato

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*  
(Trabajo remoto por distanciamiento social)

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 363-2022-CFCC/TR-DS**  
**Bellavista, junio 16, 2022**

*El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.*

*Visto, el Oficio N°428-2022-FCC (TR-DS) de fecha 14/06/2022, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Contables, solicita la designación del presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, por designación de cargo público del presidente de este órgano de asesoramiento de la Facultad.*

**CONSIDERANDO:**

*Que, el artículo 43° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión; están integradas por docentes y estudiantes. Asimismo, en su artículo 44° indica que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos;*

*Que, el artículo 46° del Estatuto establece que cada Facultad tiene una estructura orgánica y funcional básica de los diferentes órganos que comprende, precisándose en el numeral 46.5 inciso c) a la Comisión de Ratificación y Promoción Docente como Órgano de Asesoramiento;*

*Que, el artículo 69° del Estatuto establece que los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (2) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año;*

*Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°567-2021-CFCC/TR-DS del 27 de diciembre del 2021, se designa la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Contables, integrada por los siguientes docentes: Dr. Roger Hernando Peña Huamán como Presidente y al Dr. Cesar Augusto Ruiz Rivera como Miembro, por el periodo del 01-01-2022 al 31-12-2023; así también se designa al representante estudiantil Est. Kevin Alfredo Fuentes Ardiles como Miembro, por el periodo del 01-01-2022 al 18-12-2022;*

*Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°359-2022-CFCC/TR-DS del 10 de junio del 2022, se otorga licencia sin goce de haber al docente principal Dr. Roger Hernando Peña Huamán, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, por su designación mediante Resolución Viceministerial N° 069-2022-MINEDU en el cargo público de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, a partir del 09 de junio del 2022 hasta que concluya dicha designación; en consecuencia dicho docente no puede seguir ejerciendo sus funciones de presidente en la citada Comisión;*

*Que, en el referido Oficio N°428-2022-FCC(TR-DS) el Decano Dr. Fredy V. Salazar Sandoval, propone como Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Contables, al Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, por el periodo del 16-06-2022 al 31-12-2023;*

*Que, siendo de vital importancia para la Facultad este órgano de asesoramiento y en cumplimiento al citado Artículo 69° del Estatuto, es necesario la designación del presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Contables;*

*Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;*



Decanato

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

(Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
Nº 363-2022-CFCC/TR-DS  
Bellavista, junio 16, 2022

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria virtual de fecha 16 de junio 2022** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1. DESIGNAR al Dr. HUMBERTO RUBÉN HUANCA CALLASACA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el periodo del 16-06-2022 al 31-12-2023.**
2. *Trascribir la presente Resolución al Rectorado, Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.*

*Regístrese y comuníquese.-*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval*  
/DECANO